

31 de octubre de 2021

Señores (as)  
Junta Directiva de RIADIS

### Informe de Comisión de Nominaciones

Los miembros de la Comisión de Nominaciones en cumplimiento de nuestras funciones, analizamos la documentación presentada por los postulantes a la Junta Directiva de la Red De Organizaciones De Personas Con Discapacidad Y Sus Familias (RIADIS), basándose en los artículos del estatuto actualizado de RIADIS y el REGLAMENTO PARA La Presentación De Postulaciones De Candidaturas.

La Comisión de Nominaciones nombrada por la Junta Directiva de RIADIS para el presente informe tuvo en cuenta el artículo 12 del Estatuto de RIADIS que nos dice:

*Artículo 12.- DE LOS MIEMBROS DE PLENO DERECHO*

*Los Miembros de Pleno Derecho tendrán los siguientes derechos y deberes:*

*h. Postular a sus delegados y delegadas como candidatos para ocupar los cargos de elección en los órganos de gobierno de RIADIS en la Asamblea General. Cuando existan dos o más miembros de pleno derecho de un mismo país afiliados a RIADIS, estos deberán acordar a la persona que postulen para cualquiera de las funciones de la Junta Directiva o de los órganos de contralor;*

*i. Velar por el buen desempeño y el cumplimiento de las funciones de aquellos delegados y delegadas que hubieran accedido a integrar los órganos de Gobierno, brindándoles el apoyo para el desarrollo de sus funciones;*

Asimismo, el REGLAMENTO PARA la Presentación de Postulaciones de Candidaturas entre otros nos dice:

*Artículo 3: REQUISITOS PARA QUIENES SE POSTULEN A LOS CARGOS DE JUNTA DIRECTIVA. Podrán ser candidatos o candidatas para ocupar los cargos en la Junta Directiva, las personas que acrediten los siguientes requisitos:*

- 1. Las personas físicas o naturales, con residencia o domicilio en cualesquiera de los países Latinoamericanos y del Caribe en los que RIADIS tuviera miembros, que sean mayores de edad conforme lo establezca la legislación local, y acreditando su cumplimiento mediante la entrega del documento de identidad digitalizado.*
- 2. ser persona con discapacidad o familiar de una persona con discapacidad, acreditando esta circunstancia en la medida que ello sea posible, si la legislación de su país contara con algún documento respaldatorio.*
- 3. Ser miembro activo de una organización de pleno derecho de RIADIS.*
- 4. Contar con el aval formal de la organización miembro de pleno derecho a la que pertenece. Dicho aval deberá detallar los datos de la persona y el cargo al que se postula, así como el compromiso de la organización para el acompañamiento y apoyo durante el período de su mandato. El aval implicará que la persona que se postula, será quien actuará como delegado o delegada de la organización con voz y voto ante la Asamblea General Ordinaria, en cumplimiento a lo estipulado en el Artículo 12 literal h y Artículo 18 del Estatuto de RIADIS. Este documento deberá presentarse firmado y sellado por el representante legal de la Institución, en un formato accesible.*



JUAN ANGEL DE GOUVEIA	CONSORVEN	VENEZUELA	PRESIDENCIA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	HASTA 2021
JORGE ENRIQUE MUÑOZ MORALES	CONALIVI	COLOMBIA	VICEPRESIDENCIA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	HASTA 2021
ANTONIO PALMA LOPEZ	ANCG	GUATEMALA	SECRETARÍA DDHH	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	HASTA 2021
ROSA MARIA JUAREZ COBEÑAS	CODIP	PERÚ	SECRETARÍA DE TECNOLOGÍA Y ACCESIBILIDAD	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	HASTA 2021

Los siguientes candidatos si han cumplido con la información solicitada, sin embargo, se les recomienda individualizar la documentación por que encontramos que en un mismo documento han entregado dos documentos como detallaremos a continuación y en algunos casos falta el documento de identidad y, o que acredite la discapacidad. Entendemos que en algunos países no es tan sencillo obtener el documento de discapacidad por lo que les pedimos redacten una declaración jurada en la que especifican su tipo de discapacidad.

NOMBRE	ORGANIZACIÓN	PAÍS	CARGO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	DOCUMENTO DISCAPACIDAD O FAMILIAR	CARTA AVA L	HOJA DE VID A	MOTIVACIÓN	PLAN DE TRABAJO	ESTATUTO ACTUALIZADO Y LEGALIZADO	VIGENCIA DE PODER AUTORIZADO ACTUAL	PAGO MEMBERSÍA
MONICA ALEXANDRA CORTES AVILES	ASDOWN	COLOMBIA	VICEPRESIDENCIA	SI	SE ENCUENTRA DENTRO DE DOCUMENTO DE MOTIVACIÓN	SI	SI	SI	SI	SI	SI	HASTA 2021
ALEXANDRE MAPURUNGA	ABRAÇA	BRASIL	VICEPRESIDENCIA	NO	NO	SI	SI	SI	SE ENCUENTRA EN DOCUMENTO	SI	SI	HASTA 2021

									NTO DE MOTIVACIÓN			
CRISTINA ANTONIA FRANCISCO REYES	CIMUDIS	REP. DOMINICANA	VICEPRESIDENCIA / SECRETARÍA DDHH	SI	SI	SI	SI	SI	SE ENCUENTRA EN DOCUMENTO DE MOTIVACIÓN	SI	SI	HASTA 2021
MARIANO GODACHE VICH	FAICA	ARGENTINA	SECRETARÍA / SECRETARÍA DE DDHH	SI	SI	SI	SI	SI	SE ENCUENTRA EN DOCUMENTO DE MOTIVACIÓN	SI	SI	HASTA 2021
GERMAN GARCIA	ASHICO	BOLIVIA	SECRETARÍA DE TECNOLOGÍA Y ACCESIBILIDAD	SI	SI	SI	SI	SI	SE ENCUENTRA EN DOCUMENTO DE MOTIVACIÓN	SI	SI	HASTA 2021
MARIA GABRIELA MARTINEZ OLIVARES	CONFE	MÉXICOSI	SECRETARÍA DE RELACIONES INSTITUCIONALES Y COMUNICACIÓN / SECRETARÍA DE TECNOLOGÍA Y ACCESIBILIDAD /	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	2021

			COMISION DE ETICA									
VICTOR HUGO LEON TENORIO	FENEDIF	ECUADOR	TESORERÍA	NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	HASTA 2021
MODESTO ELIAS PARRA	ASODIFIMO	REP. DOMINICANA	SECRETARÍA	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	HASTA 2021
SANDRA LORENA DARCE MENDOZA	FEMUCADI	NICARAGUA	SECRETARÍA / TESORERÍA	SI	SI	SI	SI	SI	SE ENCUENTRA EN DOCUMENTO DE MOTIVACIÓN	SI	SI	HASTA 2021
OTTO MAZARIEGOS	ANCG	GUATEMALA	FISCAL	NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	HASTA 2021

Observamos que los siguientes postulantes no presentaron la documentación completa y por consiguiente no podrán aplicar a la postulación a los cargos de la Junta Directiva de RIADIS.

NOMBRE	ORGANIZACIÓN	PAÍS	CARGO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	DOCUMENTO DISCAPACIDAD O FAMILIAR	CARTA AVAL	HOJA DE VIDA	MOTIVACIÓN	PLAN DE TRABAJO	ESTATUTO ACTUALIZADO Y LEGALIZADO	VIGENCIA DE PODER AUTORIZADO ACTUAL	PAGO MEMBERSÍA
HENRY MURILLO SALAZAR	REDESCOL	COLOMBIA	SECRETARÍA	NO	NO	SI	SI	SE ENCUENTRA EN EL CORREO	NO PRESENTA PLAN DE TRABAJO	SI	SI	HASTA 2021
LUIS BELTRÁN DIEGO	AGPD	GUATEMALA	SECRETARÍA / TESORERÍA	NO	NO	NO PRESENTA	SI	SI	ESTÁ EN DOCUMENTO DE	SI	SI VENCIO 28/4/2021	HASTA 2021

RAYMUNDO PEREZ						CARTA AVAL			MOTIVACIÓN			
ANA ELICEDA FISHER SANTAMARIA	FENAPEDI	PANAMÁ	VICEPRESIDENCIA	SI	SI	LA CARTA AVAL NO TIENE FIRMA NI SELLO POR LO QUE NO TIENE VALOR	SI	SI	SI	ESTATUTO NO SE ENCUESTA LEGALIZADO	PRESENTA ACTA DE ELECCIONES PERO NO SU TRAMITE DE REGISTRO	HASTA 2021

6. Observamos que para la Comisión de Ética solo hay una candidata, debiendo tener esta Comisión tres titulares y un suplente. Por esta razón recomendamos que la asamblea como máxima autoridad resuelva este vacío eligiendo entre los delegados que asistan a la asamblea.
7. En este mismo sentido observamos que solo hay un candidato para la Comisión Fiscal, debiendo ser tres miembros y un suplente, por lo que recomendamos que la asamblea resuelva este vacío como máxima autoridad de la organización.
8. El correo de la Comisión de Nominaciones es: [comisionnominacionesriadis2021@gmail.com](mailto:comisionnominacionesriadis2021@gmail.com)
9. Se pide a los postulantes a los Órganos de Gobierno de RIADIS que deben regularizar el envío de sus documentos de identidad, documento que acredite la discapacidad o su condición de familiar de una persona con discapacidad y por separado el plan de trabajo que en muchos casos se encuentra dentro de el documento de motivación, se les da un plazo de cinco días calendario desde la publicación de este informe para que levanten las observaciones que se detallan en el segundo cuadro.

La Comisión de Nominaciones emite el presente informe para los fines necesarios en el desarrollo del proceso eleccionario de la organización.

Atentamente

Elizabeth Campos  
Directora ejecutiva - CODIP

Henry Mejía  
Director General – FENASCOL

Angélica Monteagudo  
Presidenta - FUNDACIÓN SENDAS